



Dirección Corporativa  
de Relaciones Externas

## COMUNICADO CONJUNTO REPSOL YPF, CEPSA, BP

### **PRINCIPIO DE ACUERDO PARA LA VENTA DE UN 5% DE CLH A LA COMPAÑÍA PORTUGUESA GALP ENERGIA SGPS, S.A.**

El Grupo Repsol YPF, CEPSA y BP han procedido en el día de hoy a la firma de una promesa de compraventa por el 5% de las acciones de CLH con la compañía portuguesa GALP Energía, SGPS, S.A.

De inmediato se iniciarán las diligencias normalmente requeridas por el comprador y, posteriormente se procederá a la firma del contrato de compraventa definitivo, que se prevé para antes de finalizar el próximo mes de octubre.

La citada Promesa también incluye una opción de compra por hasta un máximo de otro 5% adicional con fecha límite para ejercerla el 15 de diciembre de 2002.

Esta venta, como las ya realizadas los pasados, 1 de marzo del 25% a la empresa canadiense Enbridge, 21 de junio del 5% a la canaria DISA Financiación S.A. y 31 de julio de otro 5% a la compañía china CHINA AVIATION (Singapore) Corporation Ltd, se realizará en cumplimiento del Real Decreto Ley 6-2000 de 23 de junio sobre Medidas Urgentes de Intensificación de la Competencia en Mercados de Bienes y Servicios. Entre estas medidas, y con el fin de dar entrada a nuevos socios, se limita a un máximo del 25% la participación individual en el accionariado de CLH, así como al 45% la participación conjunta de las empresas con capacidad de refino en España.

En el Plan de actuaciones presentado por CLH ante el Ministerio de Economía, y aprobado por la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos en marzo de 2001, se establecía el ajuste acordado entre los socios de sus respectivas participaciones accionariales. Así al final del proceso el Grupo Repsol YPF reduciría su participación a un 25%, Cepsa al 15% y BP a un 5%.